

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., ocho (08) de julio de dos mil veinticinco (2025)

REF.: 11001310301120220018800

Vista la documental allegada por la demandada Seguros Generales Suramericana S.A., concerniente al dictamen pericial, se advierte que obra a Pdf 28 del cuaderno principal, sobre el cual esta instancia judicial se pronunciará en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
MARÍA EUGENIA SANTA GARCÍA
Jueza

KG

Firmado Por:

Maria Eugenia Santa Garcia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 11
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72556c9a7cda1f6258dc3cd555403b3a03da07001c2e980fc23b28eea6ad8e55**
Documento generado en 08/07/2025 08:32:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>